



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0122 DE 2023

Florencia, junio 07 de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento administrativo se procede a notificar por aviso al señor ALEJANDRO ORDOÑEZ VANEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 14.957.678 expedida en Cali (Valle del Cauca), de la Resolución DTC No. 1301 del 30 de diciembre de 2023 "Por el cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan disposiciones en contra de ALEJANDRO ORDOÑEZ VANEGAS titular de la cédula No. 14.957.678 de Cali – Valle del Cauca.". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 1301 del 30 de diciembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición, ante la Dirección Territorial Caquetá, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, lo anterior en concordancia con el artículo 17 inciso 4 de la ley 1437 de 2011, modificado por la ley 1755 de 2015.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 1301 del 30 de diciembre de 2020. en 23 folios y 23 páginas.

**EDILMA TAPIERO MELO**  
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Donovan Hoyos Castro	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506